

ACTA COMISION DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

DIA 27 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los/as señores/as Concejales que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

D. Miguel Carlos Castillejo Calvo
Dña. Susana Roperó Calles (Grupo Ciudadanos)
Dña. Esther de Andrés Domínguez (Suplente Grupo PP)
D. Javier Moreno de Miguel (Grupo VOX).
Dña. Teresa López Hervás (Unidas Podemos).

Levantando acta la Secretaria de la Comisión. Patricia Arroyo Jiménez.

Da comienzo la sesión a las 09:20 horas.

D. Miguel excusa la asistencia de la Presidenta.

A continuación D. Miguel presenta los informes relativos a Sugerencias y Reclamaciones del periodo comprendido entre 19 de diciembre de 2021 a 23 de enero de 2022, así como el informe anual de 2021. También presenta los informes de Transparencia del periodo comprendido del 21 de diciembre de 2021 a 24 de enero de 2022, el informe relativo al último trimestre de 2021, y al anual de 2021.
Se adjuntan al acta.

Se procede a dar respuesta a las iniciativas presentadas por los grupos:

- VOX

1. En la página web del Ayuntamiento en la sección de COMISIONES, aparecen las actas de las distintas comisiones. Si accedes a cada una de ellas para consultar algo, se puede comprobar que el contenido de las actas es distinto en cada una de ellas. La única que aparentemente contiene todo lo que se ha hablado en la Comisión es la de Cultura, mientras que las otras dos contienen muy poco o poco al respecto de lo que se habla en dichas comisiones.

Reclamamos homogenizar las actas de las tres comisiones y que aparezcan como la de Cultura, es decir, que se pueda leer la totalidad de lo hablado.

D. Miguel responde que se ha dado traslado para intentar homogenizar. Se ha transmitido a las presidencias de las respectivas Comisiones. Añade además que, aunque no se cita la Comisión que él preside de Sugerencias y Reclamaciones, considera que las actas son bastante literales.

2. Hemos recibido quejas de ciudadanos al respecto del servicio que se les presta en edificios municipales, en concreto en el de Hacienda, de la Plaza de Cervantes. Estas personas, ya jubiladas, se nos han quejado de llegar al edificio para realizar unas gestiones y sin haber ciudadanos que estén siendo atendidos en ese momento, ni esperando a ser atendidos, aunque ellos no llevan cita previa (indican que ellos no tienen internet ni son resueltas para ello), les echan para atrás y no les permiten realizar su gestión. Entendemos que, dada la actual situación con la pandemia, se requiera cita para que no haya aglomeraciones... pero si una persona llega, y más si es de cierta edad, y no hay nadie en ese momento, sí, se le pueda atender.

D. Miguel responde que hay establecido un protocolo flexible para grupos vulnerables, en todas las oficinas de atención al ciudadano.

El protocolo siempre exige cita previa, que se puede solicitar no sólo por vía telemática, sino por teléfono y de forma presencial.

Cuando no hay aglomeración de personas y viene una persona mayor sin cita, se les atiende.

Hay personas que están pendientes de este tipo de perfil de persona para poder atenderlas.

3. De cara a próximos anteproyectos de presupuestos, se identifique, por parte de la Concejalía de Hacienda, cuales son en las distintas Unidades Orgánicas las partidas ya comprometidas por el Ayto. y por tanto no pueden ser susceptibles de ser cambiados a la hora de presentar enmiendas para los presupuestos. Ahorraría tiempo a todos.

D. Miguel informa que una vez dado traslado, lo que le han indicado es que esto es labor de los Concejales y que en la consulta de los expedientes se tiene esa información disponible.

Manifiesta que esto es un tema de trabajo interno más que una demanda ciudadana.

D. Javier le da las gracias por responder a la pregunta y le indica que efectivamente es una demanda a nivel interno.

- PARTIDO POPULAR

1. Solicitamos que en la página web se publiquen las propuestas de los plenos de distrito.

D. Miguel indica que no hay problema en hacerlo, se publicará en la sección de Distritos de la página web, por cada Pleno las mociones que haya.

2. Actualizar los contratos menores en la página web 2021 (tercer trimestre al menos).

D. Miguel contesta que ya están actualizados dentro del plazo estipulado.

3. Nos trasladan los vecinos su malestar por los retrasos en la publicación de las actas de los plenos de los distritos.

D. Miguel pregunta que a qué actas se refiere.

Dña. Esther responde que fue un vecino que estaba esperando el acta del pleno del distrito cree que del III o IV.

D. Miguel indica que ha revisado todas las actas de todos los Plenos y están publicadas.

Dña. Esther también indica que cuando lo presentó no estaba pero que ya está publicada.

Dña. Esther le indica a D. Miguel que en la última comisión no estuvo y que le trae la reclamación que se presentó en la anterior Comisión para que sepa cuál es el caso en concreto relativo a Protección Civil.

D. Miguel hace recepción de la misma para dar respuesta.

Dña. Esther aclara también otro tema que no se detalló en la anterior Comisión relativa al formulario de inscripción de las actividades de la Asociación de Corazones Sanos, indicando Dña. Esther la dificultad que tiene esta Asociación en poder inscribirse y cuyo malestar le han podido transmitir.

D. Miguel señala que tuvo la ocasión de comentarlo con la Asociación y estaban pendientes de ver la inscripción concreta, pero que igualmente se pondrá en contacto de nuevo directamente con la Asociación para averiguar lo ocurrido y solucionar la dificultad y la molestia transmitida por parte de la Asociación de Corazones Sanos a Dña. Esther.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las nueve y cincuenta minutos del expresado día. Levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.